

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 15/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 15/2019 Ordinaria.

En Mejillones jueves 02 de Mayo del 2019, siendo las 16:12 horas, se llevó a efecto la sesión N° 15/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.
Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno.
Sr. Wilfredo Castro, Director (S) DIDECO
Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público
Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa del D.A.E.M.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Actas N°s 07-08-09-10 y 11.
2. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de abril.
3. Informar y requerir la aprobación del retiro voluntario de la docente Mirta Neira, para solicitar recursos al MINEDUC, por la vía de anticipar la subvención.
4. Aprobar modificación al Reglamento de Becas Municipales.
5. Aprobar transacción judicial en la causa laboral RIT 0-3-2019, caratulada "CHILCUMPA / I.MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES", por un monto de \$5.000.000.-
6. Lectura de Correspondencia.
7. Varios

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a iniciar la sesión, primero saludándolos a todos Uds. dando inicio al mes de mayo, quinto mes en competencia, así que agradeciendo a Dios por ello y también aquellas personas deseándoles que hayan disfrutado de un hermoso día, ayer, primero de mayo en el día de los trabajadores y los trabajadores. **Concejal Juan Alvarado;** estoy viendo la distribución y la citación a este Concejo pero no veo a Control Interno, no veo Hyans Fleming y el tema jurídico tampoco está. Deberían estar acá.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N°s 07-08-09-10 y 11.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a solicitar la aprobación de las Actas N° 7-8-9-10-11

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueban las Actas 7, 8, 9,10 y 11.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de abril.

INFORME ADJUDICACIONES MES ABRIL 2019

1. Convenio Suministro Materiales e Insumos de Construcción Año 2019

I.D. N° 652180-13-LE19
Fecha de Publicación 25-03-2019
Fecha de Cierre 04-04-2019

Descripción:

Se requiere la contratación de un convenio de suministros de materiales de construcción para reparaciones menores que surgen durante el período de 12 meses, y que son reparados por la dirección de Obras Municipal que cuenta con una cuadrilla de mantención a su cargo y que para esta labor requiere de un suministro continuo.

1	UNIDAD	VENTANA DE ALUMINIO CORREDERA 1200X100
1	TIRA	PERFIL RECTANGULAR 80X40 2,0 MM.
1	TIRA	PERFIL U 80X40X2,0 MM.
1	UNIDAD	PERFIL RECTANGULAR 100X 50 2,0 MM.
1	UNIDAD	BOLONÉS
1	UNIDAD	GRAVILLA
1	UNIDAD	ARENA
1	UNIDAD	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA 1,52X2,44 DE 8 MM.
1	UNIDAD	PEGAMENTO PARA PVC
1	UNIDAD	INODOROS TAPAS
1	UNIDAD	TABLERO MADERA 1,52X2,44 DE 15 MM DE ESPESOR
1	UNIDAD	CINTA MASKING 3/4"
1	UNIDAD	CINTA MASKING 2"
1	UNIDAD	ANTICORROSIVO
1	UNIDAD	SOLDADURA 7018 3/32
1	UNIDAD	SOLDADURA 6011 3/32
1	UNIDAD	CARRETELLA
1	UNIDAD	CINTAS AMERICANAS CUBREJUNTAS
1	UNIDAD	CORDON ELECTRICO 3X18
1	UNIDAD	DISCO DE CORTE 4 1/2"
1	UNIDAD	GRATA DE COPA 4 1/2"
1	UNIDAD	DISCO DE CORTE DE 7"
1	UNIDAD	PERFIL METALICO ANGULO TIPO L, DOBLADO DE 30X30X2,0 MM.
1	UNIDAD	MEDIDOR ELECTRICO
1	UNIDAD	BARRAS DE FE ESTRIADO 8 MM.
1	UNIDAD	CARRETE DE SOLDADURA ESTAÑO
1	UNIDAD	PERFIL RECTANGULAR 40 X 20 X 2,0 MM.
1	UNIDAD	PERFIL CUADRADO 40X40 X 2,0 MM.
1	UNIDAD	PERFIL CUADRADO 50X50 X 2,0 MM.
1	UNIDAD	PERFIL CUADRADO 100 X 100 X 2,0 MM.
1	UNIDAD	PERFIL CUADRADO 20X20X2,0 MM.
1	UNIDAD	PERFIL CUADRADO 75X75X2,0 MM.
1	UNIDAD	PLANCHAS TIPO INTERNIT (SUPERBOARD) DE 8 MM.
1	UNIDAD	PLANCHAS INTERNIT O SIMILAR (SUPERBOARD) DE 6 MM.

UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
1	UNIDAD	PILARES DE 8,0 MM X15X15
1	UNIDAD	PILARES DE 8,0 MM. X 15X20
1	UNIDAD	MALLA C-132
1	UNIDAD	MALLA METALICA TIPO 1G LARGO 3.0 MT.
1	PLANCHA	TERCIADO ESTRUCTURAL 18 MM.
1	UNIDAD	TERCIADO ESTRUCTURAL 12 MM.
1	UNIDAD	TERCIADO RANURADO 9,5 MM.
1	UNIDAD	TERCIADO ESTRUCTURAL 15 MM.
1	UNIDAD	TERCIADO ESTRUCTURAL 9,5 MM.
1	UNIDAD	VIGA CEPILLADA DE 2X10X4,0 MTS.
1	UNIDAD	PINO CEPILLADO 1X2X 3.20 MTS.
1	UNIDAD	TABLAS DE MADERA AGLOMERADAS 8.0 MM.
1	UNIDAD	PINO BRUTO 2" X 3 X 3.20 MT.
1	UNIDAD	PINO BRUTO 2" X 2" X 3.20 MT.
1	UNIDAD	TABLA 1X4X3.20 MT.
1	UNIDAD	TABLA 1X3X3.20 MT. (BRUTO)
1	UNIDAD	TABLA 1X3X3.20 MT. (CEPILLADO)
1	UNIDAD	PINO BRUTO 4" X 4" X 3,20 MT.
1	UNIDAD	TABLA CEPILLADA 1X4 X 3.20 MT.
1	UNIDAD	PINO BRUTO 2" X 4" X 32.20 MTS.
1	SACO	CEMENTO
1	UNIDAD	PINTACAL
1	UNIDAD	BLOQUE DE HORMIGON 0,10
1	UNIDAD	BLOQUE DE HORMIGON 0,15
1	UNIDAD	CERAMICA 45X45
1	UNIDAD	PLANCHA YESO CARTON RESISTENTE A LA HUMEDAD (TIPO VOLCANITA RH) 12,5 MM.
1	UNIDAD	PLANCHAS DE YESO CARTON COLCANITA O SIMILAR ESTÁNDAR DE 10 MM.
1	UNIDAD	CUBRE PISO ALTO TRAFICO
1	METRO	PISO LAMINADO 8,0 MM.
1	UNIDAD	PLANCHAS DE ZINC - ALUMINIO 0,35 X 851 X 3,66 MM (5V)
1	UNIDAD	PLANCHAS DE ZINC - ALUMINIO 0,35 X 851 X 3,00 MM. (5V)
1	UNIDAD	PLANCHAS DE ZINC - ALUMINIO 0,35 X 851 X 2,50 (5V)
1	UNIDAD	PLANCHAS DE ZINC - ALUMINIO 0,35 X 851 X 2,00 MM. (5V)
1	UNIDAD	CENTRO DE PUERTA DE MADERA
1	UNIDAD	PUERTA DE 80 X 2000
1	UNIDAD	SALA DE BAÑO COMPLETA C/GRIFERÍA
1	UNIDAD	FITING ESTANQUE DE AGUA
1	UNIDAD	TAPA DE ALCANTARILLA 60X60 C/MARCO
1	UNIDAD	PINO BRUTO 1 X 2" X 3.20 MT.
1	UNIDAD	MT. CABLE DE ACERO DE 1/4 6 HEBRAS
1	UNIDAD	PERNOS DE ANCLAJE 1/4 X 3" (100 UNIDADES)
1	UNIDAD	CLAVO 2"
1	UNIDAD	CLAVO TECHO DOBLE SELLO 2 1/2
1	UNIDAD	CLAVO 2 1/2
1	UNIDAD	POMELES 1"
1	UNIDAD	POMELES 3/4"
1	UNIDAD	ROLLETE IMPRGNADO 4"

1	M2	MALLA RASCHEL
E MUNICIPALIDAD	UNIDAD	CINTA REFLECTANTE
MILLONES	LITRO	PEGAMENTO CUBRE PISO
	UNIDAD	PEGAMENTO CINTA AMERICANA
1	GALON	PASTA MURO
1	UNIDAD	PASTA MURO TINETA
1	UNIDAD	PINTURA ESMALTE TINETA
1	UNIDAD	ESMALTE AL AGUA TINETA
1	UNIDAD	PINTURA OLEO TINETA
1	UNIDAD	TINETA LATEX NORMAL
1	UNIDAD	PINTURA SPRAY
1	UNIDAD	PINTURA PARA PISCINA TINETA
1	UNIDAD	TINETA PINTURA ALTO TRAFICO COLOR AMARILLO
1	UNIDAD	PINTURA EPÓXICA GALON
1	UNIDAD	SILICONA EN TUBO
1	UNIDAD	DILUYENTE PARA PINTURAS
1	UNIDAD	AGUARRAS
1	UNIDAD	BROCHAS 3"
1	UNIDAD	BROCHAS 2"
1	UNIDAD	BROCHAS 4"
1	UNIDAD	BROCHAS 5"
1	UNIDAD	RODILLO 5"
1	UNIDAD	RODILLOS 3"
1	UNIDAD	RODILLO 7"
1	UNIDAD	TINETA PINTURA ALTO TRAFICO COLOR BLANCO
1	UNIDAD	PLANCHA DE FIERRO DE 1000 X 3000 X 3,0 MM.
1	UNIDAD	PLANCHA DE FIERRO DE 1000 X 3000 X 5,0 MM.
1	UNIDAD	PLANCHAS DE FIERRO DIAMANTADA DE 1000 X 3000 X 2,0 MM.
1	UNIDAD	PLANCHA DE FIERRO DE 1000X3000X2,0 MM.
1	UNIDAD	LLAVE DE JARDIN DE 1/2
1	UNIDAD	CAÑERIA COBRE 3/4" L
1	UNIDAD	CAÑERIA 1/2" L
1	UNIDAD	CAÑERIA COBRE 1/2"
1	UNIDAD	CAÑERIA COBRE 3/4" L
1	UNIDAD	TUBO SANITARIO 50 MM 6 MTS.
1	UNIDAD	TUBO SANITARIO 110 MM
1	UNIDAD	TUBO SANITARIO 75 MM.
1	UNIDAD	EQUIPO FLUORESCENTE DE 2X36 ESTANCO
1	UNIDAD	RASTRILLO MUNICIPAL
1	UNIDAD	CONO DE SEGURIDAD
1	UNIDAD	CANDADO DE 63 MM.
1	UNIDAD	CERRADURA TUBULARES
1	UNIDAD	CERRADURA SOBREPONER
1	METRO	PIOLA PARA BANDERA DE 1/2
1	METRO	PIOLA PARA BANDERA DE 1/4
1	KILO	TRAPOS
1	UNIDAD	ESCOBILLON MUNICIPAL
1	UNIDAD	FIERRO CEMENTO ONDA ST

UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	UNIDAD FIERRO CEMENTO GRAN ONDA
1	UNIDAD PLANCHA YESO CARTÓN (TIPO VOLCANITA) ESTÁNDAR DE 8 MM.
1	UNIDAD OLEO
1	UNIDAD BOLSAS DE BASURA 110*120 CM
1	UNIDAD BOLSAS DE BASURA 50*70 CM
1	UNIDAD CLORO 1 LITRO
1	UNIDAD LIMPIAPISOS 1 LITRO
1	UNIDAD PASTILLA WC
1	UNIDAD PALA METÁLICA (ASEO)
1	UNIDAD PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL
1	UNIDAD TOALLA DE PAPEL INDUSTRIAL
1	UNIDAD CEPILLO WC
1	UNIDAD SOPAFO
1	UNIDAD LIMPIAVIDRIOS

- Bandera Servicios Ltda. RUT: 76.194.586-6** Presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor de \$ 2.542.008.- impuestos incluidos (\$2.136.141.- Valor NETO). El valor indicado anteriormente corresponde a los valores a precio unitario.
- Camilo Enrique Paredes Martínez RUT: 6.917.850-2**, Presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor de \$ 2.470.047.- impuestos incluidos (\$2.075.670.- Valor NETO). El valor indicado anteriormente corresponde a los valores a precio unitario.
- Servicios mantención y obras menores Francisco EIRL RUT: 76.406.208-6**, Presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor de \$ 2.515.839.- impuestos incluidos (\$2.114.150.- Valor NETO). El valor indicado anteriormente corresponde a los valores a precio unitario.
- Distribuidora de Materiales de Construcción S.A. RUT: 99.583.830-3**, Presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor de \$ 2.537.217.- impuestos incluidos (\$2.132.115.- Valor NETO). El valor indicado anteriormente corresponde a los valores a precio unitario.
- ADJUDÍQUESE** la Licitación pública denominada "CONVENIO SUMINISTRO MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN AÑO 2019" "ID 652180-13-LE19" a los oferentes: **Camilo Enrique Paredes Martínez, RUT: 6.917.850-2**, por un total de **75 insumos** de ferretería a un valor total a precios unitarios de **\$1.112.590.-** impuestos incluidos (\$934.950.- Valor NETO) y **Servicios mantención y obras menores Francisco EIRL, RUT: 76.406.208-6**, por un total de **68 insumos** de ferretería a un valor total a precios unitarios de **\$881.261.-** impuestos incluidos (\$740.555.- Valor NETO). Con un plazo de entrega de 1 día en cada uno de los productos.

2.- Servicio de Arriendo de Baño Químico para Relleno Sanitario de Mejillones

I.D. N° 652180-15-L119
 Fecha de Publicación 08-04-2019
 Fecha de Cierre 15-04-2019

Descripción:

Se requiere la contratación de un Servicio de Arriendo de Baño Químico, para ser instalado en el Relleno Sanitario de Mejillones. Las presentes especificaciones técnicas del arriendo se refiere a la instalación del baño químico en el relleno sanitario de Mejillones, esto implica un WC, lavamanos, dispensador de papel, urinario baño varones. Como también de limpieza semanal del mismo, papel higiénico jumbo mensual, se requiere del traslado a las instalaciones, habilitación y posterior retiro desde el relleno sanitario.

La licitación está considerando por los servicios de arriendo de un baño químico por 24 meses, un valor total del contrato de 3.034.488 IVA, fraccionado en un monto mensual de 126.437 IVA, a contar de la fecha de suscripción del contrato.

Se presentaron 2 ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

- SERVINPRO SPA, RUT N° 76.107.234-K**, presenta en el Mercado Público, una oferta económica por un valor de \$ 3.034.214.- valor IVA incluido, por un período de 24 meses.
- EMPRESA DE SERVICIOS HIMCE LIMITADA, RUT N° 78.137.180-7**, presenta en el Mercado Público, una oferta económica por un valor de \$ 2.856.000.- valor IVA incluido, por 12 meses, la cual queda inadmisibles por no corresponder al período solicitado en las Bases.

Se adjudica a **SERVINPRO SPA, RUT N° 76.107.234-K** por

\$ 3.034.214.- con IVA

3.- Confección de 180 Prótesis Dentales Acrílicas Removibles año 2019

I.D. N° 652180-16-LE19
 Fecha de Publicación 26-03-2019
 Fecha de Cierre 05-04-2019

Descripción:

La Ilustre Municipalidad de Mejillones, llama a Licitación Pública para compra de Servicio de Laboratorio Dental para la confección de 180 Prótesis Dentales Removibles Parciales y Totales para pacientes Beneficiarios 2019.

ERNESTO SILVA MORALES, RUT N° 8.517.476-2, por un monto de \$ 7.227.000.- (SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS IMPUESTO INCLUIDO) y un plazo de entrega de 3 días hábiles.

\$ 7.227.000.- Impuesto incluido.

4.- Festival Mejillones Gastronómico Multicultural

I.D. N° 652180-17-L119
 Fecha de Publicación 29-03-2019
 Fecha de Cierre 04-04-2019

Descripción:

La Ilustre Municipalidad de Mejillones a través de la postulación al concurso F.N.D.R. 2% cultural 2018, se adjudicó el financiamiento para FESTIVAL "MEJILLONES GASTRONOMICO MULTICULTURAL". Se llama a Licitación Pública para Servicio de arriendo de juegos infantiles para llevar a cabo festival Mejillones gastronómico multicultural por 8 días.

Nombre oferentes	RUT	TOTAL EVALUACION ECONOMICA	TOTAL EVALUACION TECNICA	TOTAL PLAZO DE ENTREGA	TOTAL UBICACION GEOGRAFICA	PIUNTAJE TOTAL OFERTA
KARLA PONCE GOMEZ	13.863.368-3	20	25	30	20	95

Se adjudica a **KARLA NATALIA PONCE GOMEZ, RUT N° 13.863.368-3**, por

\$ 2.856.000.- con IVA

5.- Adquisición de Suministros de Materiales e Insumos de Sublimación.

I.D. N° 652180-18-LE19
Fecha de Publicación 02-04-2019
Fecha de Cierre 10-04-2019

Descripción:

Se requiere la adquisición de suministros de materiales e insumos de sublimación para el Departamento de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, para las diversas actividades que se realizan en la comuna en beneficio de los habitantes de esta.

SOCIEDAD DE MARKETING PUBLICITARIO ALLPARTENERS LTD	76.213.864-6
AGUSTINA MABEL ANDRADE ESCOBAR	13.129.084-5
PUBLICIDAD ARTICULOS DECOLOR LIMITADA	76.665.933-0
ASIS SPA	76.838.196-8
BARAHONA Y BARAHONA LIMITADA	76.841.251-0
IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIBERMAN LIMITADA	77.723.710-1
ESTAMPADOS Y ARTESANIAS MANUEL ANTONIO GONZALEZ	76.506.834-7

CONCLUSIONES

Del proceso de cotejar la documentación exigida por la Municipalidad y una vez realizada la evaluación ajustándose a los criterios y ponderaciones de este mismo publicados en el portal www.mercadopublico.cl, mediante licitación N° 652180-18-LE19 denominada "ADQUISICION DE SUMINISTROS DE MATERIALES E INSUMOS DE SUBLIMACION", por lo anterior es que se procede la adjudicación por líneas a los siguientes oferentes:

35 Cajas con 36 Unidades TAZAS PARA SERVICIO DE MESA (TAZONES)

Se adjudica la línea Tazones a la empresa **ASIS SPA**, RUT: 76.838.196-8, por un monto de \$866.653 (Ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 7 días Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

250 c/u ESTUCHES DE LLAVES O LLAVEROS (TIPO TRAPECIO)

Se adjudica la línea llaveros tipo Trapecio a la empresa **Agustina Mabel Andrade Escobar**, RUT: 13.129.084-5, por un monto de \$253.025 (Doscientos cincuenta y tres mil veinticinco pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 1 día Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

250 c/u ESTUCHES DE LLAVES O LLAVEROS (TIPO OVALADO EN D)

Se adjudica la línea llaveros tipo ovalado D a la empresa **Agustina Mabel Andrade Escobar**, RUT: 13.129.084-5, por un monto de \$253.025 (Doscientos cincuenta y tres mil veinticinco pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 1 día Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

500 c/u BOLSOS (MORRALES)

Se adjudica la línea Tazones a la empresa **ASIS SPA**, RUT: 76.838.196-8, por un monto de \$261.800 (Doscientos sesenta y un mil ochocientos pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 7 días Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

300 c/u BOLSAS PARA COMPRAS (REUTILIZABLES CON FUELLE)

Se adjudica la línea Tazones a la empresa **ASIS SPA**, RUT: 76.838.196-8, por un monto de \$99.960 (Noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 7 días Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

200 c/u BOLSAS PARA COMPRAS (REUTILIZABLES COLOR VERDE)

Se adjudica la línea Tazones a la empresa **ASIS SPA**, RUT: 76.838.196-8, por un monto de \$33.320 (Treinta y tres mil trescientos veinte pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 7 días Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

5 bolsas de 100 unidades GRABADO EN PLACAS METALICAS (CHAPITA LLAVERO ABRIDOR)

Se adjudica la línea llaveros tipo ovalado D a la empresa **Agustina Mabel Andrade Escobar**, RUT: 13.129.084-5, por un monto de \$226.100 (Doscientos veintiséis mil cien pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 1 día Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

5 bolsas de 100 unidades GRABADO EN PLACAS METALICAS (CHAPITA PIN BASE 44 MM)

Se adjudica la línea Tazones a la empresa **ASIS SPA**, RUT: 76.838.196-8, por un monto de \$49.980 (Cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 7 días Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

5 bolsas de 100 unidades GRABADO EN PLACAS METALICAS (CHAPITA PIN BASE 56 MM)

Se adjudica la línea Tazones a la empresa **ASIS SPA**, RUT: 76.838.196-8, por un monto de \$55.930 (Cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 7 días Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

200 c/u CAMISETAS CABALLERO (POLERAS DE HOMBRE)

Se adjudica la línea llaveros tipo ovalado D a la empresa **Agustina Mabel Andrade Escobar**, RUT: 13.129.084-5, por un monto de \$397.460 (Trescientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 1 día Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

200 c/u PRENDAS DE DEPORTE Y BUZOS DE MUJER (POLERAS DE MUJER)

Se adjudica la línea llaveros tipo ovalado D a la empresa **Agustina Mabel Andrade Escobar**, RUT: 13.129.084-5, por un monto de \$397.460 (Trescientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta pesos) IVA Incluido, un plazo de entrega de 1 día Hábil y una Garantía post Venta de 12 Meses.

Se adjudica a los siguientes proveedores:

- **AGUSTINA ANDRADE ESCOBAR**, RUT N° 13.129.084-5 por \$ **1.491.070.- Iva incluido**, (5 líneas)
- **ASIS SPA**, RUT N° 76.838.196-8, por \$ **1.367.643.- Iva incluido**, (6 líneas)

Concejal Juan Alvarado; me llama la atención el tema del arriendo del baño químico. Si malo no me equivoco nosotros en el estadio tenemos unos baños químicos y estoy viendo acá que se está cancelando la suma de \$ 2.856.000, no habría posibilidad, además que tenemos un limpia pozo, a lo mejor también podría servir como para limpiar ese baño químico que va a estar, y la segunda es que me llama la atención el nombre del oferente el punto 4 la Sra. Carla Ponce. Ella trabaja en el municipio, no sé si será prudente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con respecto a la primera si y no, porque el hecho de tenerla en el vertedero, nosotros tenemos uno que está acá está ocupado para actividades municipales y el hecho de tenerla en el vertedero tiene que ser permanente que si la llevamos para allá ya no podríamos traerla para acá otra vez. En cambio, por eso se hace el trámite para que esté en forma permanente para que no se esté movilizándose. **Concejal Juan Alvarado;** el servicio que está en el cementerio era mientras... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ahí va a quedar permanente. **Concejal Juan Alvarado;** aunque quede permanente, pero no es solamente un baño, hay varios los que están allá en el estadio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es preferible tener ese suministro en forma permanente allá y no andar sacándolo. Entonces, mejor dejarlo allá permanente y el otro queda en forma itinerante. Es una forma de no estar trayendo para acá. Respecto al segundo, también me llama la atención y ahí vamos a hacer la consulta después a Sonia y a nuestro abogado que pasa con ese tema que también nos llama la atención y eso también lo acepto.

Concejal Guillermo Ferreira; le quiero hacer una consulta de lo que se planteó de la Srta. Karla Ponce, si el abogado dice que no se puede adjudicar una licitación, ¿Qué pasa ahí? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** considerando que era una licitación, para el Depto. De DIDECO, en esta situación ocurrido algo muy particular considerando que Doña Karla fue la única oferente y al ser una licitación pública ella no goza de cierto privilegios del hecho de prestar un servicio a base de un horario acá en el municipio. Por lo tanto, no hay beneficio alguno respecto a ella. **Concejala Luz Vargas;** ¿está seguro? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hagamos la consulta para no equivocarnos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en este caso en particular. **Concejal Juan Alvarado;** a nombre de Mario Díaz que es su marido, quizás hubiera sido diferente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero vamos a hacer la consulta. **Concejala Luz Vargas;** sería bueno que hiciera las consultas para estar bien claro en esto.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE ABRIL DE 2019

Información de órdenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de abril de 2019, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

Nº	Nº orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-279-SE19	Capacitación Activo Fijo - Educación.	Trato Directo: Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial. Aprueba D.A. 224/2019.	SUBVENCIÓN NORMAL	CAS CHILE S A DE I	96.525.030-1	08/04/2019	\$ 1.600,000
2	3858-284-SE19	Material Diagnóstico Programa de Integración Escolar Complejo Juan José Latorre Benavente.	Orden de compra Desde Licitación Pública ID 3858-15-LE19	PIE	EDITORIAL BIO PSIQUE LTDA	78.060.870-6	08/04/2019	\$ 3.396,521
3	3858-285-SE19	Material Evaluación Programa de Integración Escolar Complejo Juan José Latorre Benavente.	Orden de compra Desde Licitación Pública ID 3858-15-LE19	PIE	Ivial Servicios y Desarrollo SpA	76.623.919-6	08/04/2019	\$ 4.635,645
4	3858-298-SE19	Cortinas y Mobiliario para alumnos para escuela Julia Herrera Varas.	Orden de compra Desde Licitación Pública ID 3858-23-L119	SUBVENCIÓN NORMAL	Ivial Servicios y Desarrollo SpA	76.623.919-6	10/04/2019	\$ 2.891,807
5	3858-323-SE19	Servicio de Traslado de personal mes de febrero y marzo 2019.	Contratación Directa: Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles. Contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.	FAEP 2018	ARRIENDO DE MAQUINARIAS VEHICULOS Y MANTENCION DE	76.949.320-4	18/04/2019	\$ 6.500,000
6	3858-333-SE19	REPARACIÓN SISTEMA DE BOMBAS HIDROPACK COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE.	Orden de Compra Proveniente de Licitación Pública ID 3858-10-LE19	FAEP 2018	EDUARDO MAXIMILIANO PEREZ ROSALES	7.710.774-6	25/04/2019	\$ 13.923,000

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Aprovechamos de entregarle el informe de contrataciones que tuvimos como municipalidad. Como Uds. pueden apreciar había algún contrato de algunas personas específicas más la cuadrilla y otras mantenciones también en nuestra municipalidad que tenía un contrato vigente hasta marzo. Por lo tanto, teníamos dos alternativas, uno que su contrato llegase hasta marzo o extenderlo hasta el 31

de diciembre, en el cual, casi la gran mayoría fue extendido, como pueden haber mantención de las plazas, apoyo operador de cámara, cuadrilla, mantención de la OPD, etc. de la misma forma apoyo aculador, en realidad son todos los que estaban, solamente se les mantuvo su contrato de acuerdo a lo que correspondía, al 31 de diciembre. Con respecto a las otras contrataciones relacionadas con los programas sociales Uds. saben que aquí hay una parte que pagamos nosotros y lo otro el sistema o la misma institución. En el caso de Estefany Alejandra Alegre que es psicóloga convenio de la Oficina de Protección de Derecho, Carla Picón Astudillo también asistente social de la Oficina de Protección de Derecho, Camila Osorio, Fresia Collao, que incluso en este minuto a Fresia se le había renovado su contrato pero ahora decidió retirarse porque ingresa a la Fiscalía. Bárbara Cepeda, Bastián Jamett, Felipe Wastavino de la parte dentista y asistente de protección acrílica que lo paga el programa, Yesenia Nevez Gómez que también de la parte de OMIL, Jocelyn Brito Contreras en la parte de convenio con MINVU, Yesenia Martínez, Andy Betancourt y Marcos Valdivia del programa 4-7. Es para que lo tengan ahí en consideración.

Concejal Juan Alvarado; quisiera hacer la consulta, el Sr. René Alquinta Gómez ¿es la persona también encargada del baño? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro, en algunos horarios. Porque en otros horarios, por ejemplo el día domingo, él no trabaja y apoya a Juan Carlos Barraza y a veces en las noches también. Juan Carlos Barraza que está en la ex Escuela N° 19 y después pasa los días domingos cuando no tiene descanso. **Concejal Juan Alvarado;** ha habido algunos pequeños reclamos en el cual aluden de que el baño está cerrado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Por eso pusimos a Juan Carlos mejor que tiene más disposición porque el otro señor va mucho a la iglesia.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, le puedo hacer una consulta al margen. Me gustaría saber el tema de Control ¿no le corresponde este mes dar el Informe de Control? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, ahora tiene la primera semana y la primera aquí, vamos a tomar esa sugerencia.

TERCER PUNTO

- Informar y requerir la aprobación del retiro voluntario de la docente Mirta Neira, para solicitar recursos al MINEDUC, por la vía de anticipar la subvención.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; es sumamente cortito es algo similar que explicamos en la Sesión N°. 11 del 01 de abril, en donde dimos a conocer la asignación de dos nuevos cupos para nuestros docentes posterior a esa sesión para ser más exacto el día 15 de abril, salió una nueva nómina con docentes en la cual nos asignan un nuevo cupo a nuestra comuna saliendo favorecida la docente Mirtha Neyra que también había postulado el año pasado. Entonces, ahora la incorporación en este Concejo es para el mismo trámite dárselo a conocer, solicitar su aprobación para solicitar el envío de los recursos vía anticipo de subvención eso solamente y el monto de la docente es lo mismo que los otros profesores que es de \$ 23.162.000, y fracción.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; una consulta Marllory, aquí se produce una dualidad con el tema de Daniel Valderrama que estaba anteriormente, pero a lo mejor el hecho de ir en este nuevo grupo a lo mejor se retrasaba un poco el tema de él. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** yo le envié un correo al Sr. del Ministerio que es Don Mario Cubillos y le solicité la posibilidad de que ellos gestionaran, ya estos dos cupos que ya habían otorgado con anticipación mientras esperábamos esta sesión para incorporar nuevamente a la docente así es que lo que me respondió en realidad que iba a esperar mejor que enviáramos lo de Mirtha en realidad, y él me retenía los expedientes de estas dos personas para pasar un expediente completo por la comuna de Mejillones al abogado del Ministerio, porque si lo pasaba parcializado era probable que se pudiera, no traspapelar, pero si se podía poner un poco engorroso el trámite del envío de los recursos así es que en eso quedamos. Sesionamos hoy día la autorización de Uds., la

aprobación, y mañana si es que alcanzo o si no sería el lunes a primera hora tendría que estar enviando todo el expediente de Mirtha más la ficha de solicitud de los recursos esa si la cambiaríamos, o sea vamos a dejar nula la anterior y vamos a hacer una nueva con los tres docente para o mandarla parcializado no hacia la acta de sesión que van a haber dos con la sesión del 01 de abril más esta que es el del 02 de mayo.

Concejal Sidney Biaggini; ¿este retiro es para el 2020 o para este año? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** es para ahora. Se supone que si los recursos el Ministerio los envía este año los profesores se van de inmediato. **Concejal Juan Alvarado;** pero salió un cupo más. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** sí, salió un cupo más. Nos estaría quedando pendiente un solo docente que postuló el año pasado que sería Juan Neira. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** va a depender del Ministerio, en cierta manera, si les entrega los recursos se acogerían a retiro este año. **Concejal Sidney Biaggini;** claro, ¿porque la Municipalidad debe de poner algo? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** No. Por eso le damos a conocer a Uds. como Concejo y solicitar la autorización para pedir los recursos a MINEDUC. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo menos en este caso 3 postulantes en cierta manera, incluido Daniel, Mirtha y Miguel Rivera.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Pasaríamos a aprobar o no este informe que va con una nueva aprobación de parte del Concejo, es un solo paquete con dos aprobaciones de distintas fechas.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba del retiro voluntario de la docente Mirta Neira, para solicitar recursos al MINEDUC, por la vía de anticipar la subvención

Concejala Luz Vargas; ¿los recursos viene del MINEDUC? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** sí. Nos deberían de enviar alrededor de casi 70 millones de pesos para los tres docentes beneficiados. **Concejala Luz Vargas;** ¿siempre ha sido por MINEDUC? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** sí.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; es necesario señalar, cuando se abre este fondo de retiro, que es como el Ministerio de Educación lo entrega pero en la práctica no es así. Lo que Ud. están aprobando, es que nosotros estamos solicitando un anticipo de subvención por lo tanto el Ministerio a nosotros nos descuenta de la subvención. Para los profesores son 5 millones que da el Ministerio es cancelado con la subvención. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** Lo descuenta en 144 cuotas de la subvención mensual que nos llega. Es un préstamo en realidad.

CUARTO PUNTO

- Aprobar modificación al Reglamento de Becas Municipales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Primero vamos a hacer un preámbulo como Uds. saben hace un par de días atrás se aprobó un reglamento acá en la municipalidad, donde efectivamente, yo creo que voy a asumir quizás el error, y acá tenemos que ver el tema porque nosotros habíamos dicho que el tema de las becas y pasajes que se iban a entregar de marzo a diciembre cosa que en reglamento no sale así, y salió de mayo a noviembre por lo tanto acá quiero antes que Wilfredo lo explique técnicamente, sino abogar a su buen criterio para que esto jóvenes reciban ese apoyo, ese recurso que también le hace a todos ellos en bien de la educación. En un minuto es probable que

digamos con esto vamos a tener, es decir, nos va a faltar en algún minuto algún recurso para llegar al final de la etapa, efectivamente, y eso lo tendríamos que ver prácticamente entre septiembre y octubre poder hacer una modificación para entregarles estos recursos. Hacer un preámbulo por eso invitamos a don Wilfredo para que nos explique técnicamente la situación.

Sr. Wilfredo Castro, Director (S) DIDECO; Quizás las cosas primero hay que llevarla al número. Hoy día nosotros tenemos 50 postulantes a la beca de pasajes y 313 postulantes a la beca de educación superior, eso es lo que tenemos hoy aunque hemos seguido recibiendo de algunos alumnos que se atrasaron y no pudieron llegar con todos sus antecedentes hasta el día 30, pero hemos sido flexibles, toda vez que estábamos con este proceso de modificación y creo que vamos a mantener la flexibilidad hasta mañana de tal manera ya hacer un cierre y proceder al paso siguiente que es hacer la evaluación final y poder conceder el beneficio. El sentido de estas peticiones es poder, de alguna manera, corregir un tema que no se observó en su minuto y que dice relación de como poder conceder este beneficio de marzo a diciembre. El tema de no haberlo considerado en su minuto porque hay todo un proceso en donde nosotros exigimos documentación de alumnos regulares y una serie de antecedentes que muchas veces no están en marzo y además porque nosotros debemos de tener un proceso de evaluación, de entrevista, de recolección de información que se da en el mes abril, pero en justicia los alumnos ya están desde el mes de marzo en su centro de estudios y en justicia correspondería que pudiésemos, y es lo que vengo a solicitar, el poder conceder este beneficio desde el mes de marzo a diciembre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y retroactivo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de dar la palabra, es efectivo lo que dice Wilfredo, lo importante acá son dos cosas, primero si es que ya dentro de la primera quincena de aquí al 15 de mayo tiene que estar entregado casi todo, pero ojo que es retroactivo, sería mayo, abril y marzo y después en junio sería normal hasta finales del año por si acaso, ese es uno. Lo otro que es muy importante lo que dice Wilfredo, que efectivamente la gran mayoría de los alumnos ya están estudiando, a lo mejor las mamás, los papás han hecho esfuerzo para ellos, pero después van a recuperar lo entregado de acuerdo a lo que corresponde.

Concejala Grecia Biaggini; lo que quería preguntarle a Wilfredo, también por el certificado de alumno regular porque también hay algunas clases que terminan en noviembre. Yo creo que es parte tienen que regularla, porque si vamos a dejar en diciembre y los niños terminan en noviembre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es probable que sea los que queden, porque hay algunas universidades que siguen, digamos diciembre y los que salgan antes sean los suficientes honestos para que digan que salen en noviembre. **Concejala Grecia Biaggini;** el certificado de alumno regular. **Sr. Wilfredo Castro, Director (S) DIDECO;** para clarificar ese tema en agosto nosotros pedimos el alumno regular para retomar el segundo semestre. De tal manera que si el alumno no ha presentado su documento se le suspende de manera inmediata desde agosto el beneficio. Eso como un antecedente y lo otro también considerar producto los alumnos tienen situaciones especiales en su centro de estudios muchos de ellos han terminado su segundo semestre del 2018 a fines de marzo de este año y recién a contar de abril están iniciando el proceso regular de este año y eso tiene que ver con temas de pago, paralización de centros de estudios y una serie de temas, pero tienen que ver muchas veces nosotros podemos exigir un documento de alumno regular en marzo pero ese documento no está, porque cada centro de estudios tiene su particularidad.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; el artículo 9 del reglamento hace mención a las becas pero las que se entregan en pasajes y el artículo 10 se mencionan las becas que se entregan en dinero, por lo tanto dejar claro la operatividad si va a ser retroactivo el artículo 9 si se va a entregar pasajes. Solamente una observación para que lo tengan claro antes de votar.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero recalcar acá, yo pienso que los Concejales tuvieron presente la mesa de trabajo yo me recuerdo que Juan Alvarado siempre recalcó que era del mes de marzo, no es que se nos fue. Lo que pasó que nos dieron una respuesta cuando Juan pidió eso desde el mes de marzo que después se cambió para el mes de abril. Nosotros estamos llanos en este sentido yo pienso que todos estamos llanos. Lo único que sé cuándo aprobemos este reglamento deberían dar la copia, porque nosotros tenemos la del reglamento que se aprobó en la primera instancia y hay una modificación que debemos tenerlo.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, bueno yo no estuve en ese momento cuando Uds. hicieron esta mesa de trabajo. Ud. su discurso de la cuenta gestión dijo que iba a hacer entrega de los pasajes de marzo en adelante y así tiene que ser, lo otro como yo no estuve no asistí el art. 14 que se hizo en el reglamento sale que la selección y asignación del monto de ayuda otorgada al beneficiario, en este caso los estudiantes, estará a cargo de una comisión y esa comisión estará formada por el Alcalde, la Directora de DIDECO y un Concejal, y yo mirando los reglamentos no le corresponde a un Concejal porque esto es administrativo. Me parece que en esa parte no podríamos nosotros aceptar porque no nos corresponde y si mira la ley no corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es por eso cuando el reglamento yo lo vi completo, me dije que hay muchas falencias por eso dije llevémoslo y lo revisamos. Pero me parece muy bien la acotación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Vamos a pasar por la aprobación o no de esta modificación al reglamento que ya estaba funcionando para poder entregar estos beneficios a nuestros alumnos desde marzo a diciembre y también las modificaciones de algunos artículos que allí aparecen como les acabamos de mencionar.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo voy a aprobar, pero una vez que me entreguen a mí las modificaciones como corresponde, el día que traigan las modificaciones yo apruebo ningún problema. Pero eso tiene que estar antes que se apruebe. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, aprueba la modificación y después se la entregan. **Concejala Luz Vargas;** en este caso yo no podría aprobar algo que no está. Tiene que traerla a nosotros porque tenemos que ser responsable. Acá dice que un Concejal se hará cargo de la comisión y no corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esas modificaciones las vamos hacer y se las entregamos. **Concejala Luz Vargas;** pero tiene que traer el documento y yo apruebo, no tengo ningún problema.

Concejal Guillermo Ferreira; la misma situación que dice la Concejala cuando ya traigan en documento modificado voy a aprobarla y esto lo podemos hacer el día lunes.

Concejal Armando Aillapán; yo voy a aprobar, porque de verdad mucha gente está presionando para que pronto se les entregue los beneficios y me parece sumamente positivo también que sea retroactivo y eso es muy bueno, así que yo estoy de acuerdo con lo que plantea la Concejala por supuesto. Pero hay que aprobar.

Concejala Grecia Biaggini; yo apruebo también lo mismo que dice Armando de repente la gente empieza a poner presionar y nosotros tenemos que aprobar para modificar.

Concejal Sídney Biaggini; Apruebo

Concejal Juan Alvarado; si también apruebo y estoy de acuerdo con la Concejala que hay que entregar la documentación. Pero acá hay una necesidad de nuestros niños así que apruebo.

Se aprueba modificación Reglamento Becas Municipales.

Concejala Luz Vargas; esto no tiene que tener una espera yo creo que en la próxima sesión esto se puede venir y firmarse perfectamente. Porque eso no significa dos o tres días más que haya que esperar, hay que hacer las cosas como corresponde.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa en una mesa de trabajo varios Concejales tocaron el punto de ese reglamento y que están tocando hoy día.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no he dicho nada. Es simplemente aquí estamos claro, hay 5 miembros del Concejo que aprobaron y cierto Uds. no y le vamos a agregar la modificación al reglamento que corresponde, eso no significar que digan no. **Concejala Luz Vargas;** eso que quede claro.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en eso estamos claro. Don Samuel se aprobaría esto y nosotros lo trabajaríamos a primera hora mañana y le estaríamos entregando con Wilfredo, ojalá, dentro del transcurso de la próxima a todos los alumnos y apoderados sus respectivas becas y/o pasajes como corresponde.

Concejala Luz Vargas; ¿cuándo las estarían entregando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la próxima semana, yo creo que mañana imposible porque tenemos que hacer una serie de situaciones, a lo mejor lunes y martes y lo otro importante que muchos de ellos ni siquiera lo vienen a buscar sino que se les deposita en sus respectivas cuentas. **Concejala Luz Vargas;** ¿eso equivale a cuantos meses de entrega? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desde marzo, son diez meses, marzo a Diciembre. **Concejala Luz Vargas;** ¿todo junto? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, marzo, abril y mayo, después todo normal a partir de junio.

QUINTO PUNTO

- Aprobar transacción judicial en la causa laboral RIT 0-3-2019, caratulada “CHILCUMPA / I.MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES”, por un monto de \$5.000.000.-

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; en el día de hoy en el punto en tabla, es respecto a un juicio ordinario que inicio el Sr. Chilcumpa quien fuera sereno en una escuela de Michilla él nos demandó durante este año al DAEM solidariamente a nosotros como municipalidad, la encargada del DAEM, Doña Tatiana Cortés, me encargo el punto en tabla debido a que se va a llegar a una especie de transacción judicial siempre y cuando Uds. aprueben dicho trámite judicial. En la demanda el demandante nos está exigiendo alrededor de 8 millones y medio de pesos y el acuerdo sería por 5 millones de pesos. Esa plata va a salir del PADEM, de todas maneras al ser municipal debe contar con la aprobación de Uds.

Concejal Guillermo Ferreira; una consulta, hay otra demanda más como el Pedro Biaggini. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** esa está en la cuenta gestión que entregó don Sergio, está en el listado en todas las demandas laborales y civiles que están en la Corte de Apelaciones y las que están en la Corte Suprema. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿cuántas demandas hay en total?, para tener nosotros claro. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** vigentes, las que no fueron presentadas este año está la de Pedro Biaggini y la de José Urrutia.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo quiero agregar algo que no viene al tema, para Don Guillermo la próxima vez estamos hablando de Chilcumpa y no estamos hablando de otro, después hablamos de otro tema o en varios. Pero ya que lo sacó, Uds. saben y se los hemos dicho en reiteradas oportunidades que aparece hace poco tiempo, una jurisprudencia, donde antes no existía y cada vez que un funcionario se retira o es desvinculado tiene esa posibilidad de demandar y de acuerdo a toda la estadística que hemos tenido, yo creo que a veces exagero, el 99,9% la han ganado. Por lo tanto, es una buena alternativa que antes no estaba, pero ahora está. Por lo tanto, la gran mayoría se acoge a esa jurisprudencia la va a ganar porque ahora los juzgados del trabajo le dan esa opción así que en, cierta manera, yo creo que aquí todas las demandas, de alguna forma la vamos a perder. En el buen sentido de perderla pero eso significa que en un minuto, por ejemplo, ya que hablaron del Sr. Urrutia. El Sr. Urrutia, se autodespidió del DOM nadie lo

echó, nadie lo desvinculó, se fue solo por el de existir esa jurisprudencia nos puede demandar así de simple. Es una nueva ley que desgraciadamente está, felizmente para algunos y desgraciadamente para otros. Pero es así, es un tema que quede claro. Ahora es diferente cuando una persona antes se desvinculaba y tenían que obligadamente pagarle pero ahora no, es así. Ahora, lo único que en un minuto, uno por algo que voy a mencionar también en cierta manera la persona en este caso, el empleador podría decir yo gané en que ya esa persona no está en el sistema si por algo fue desvinculada, nada más que eso. Pero, su plata la va a ganar igual y yo creo que es injusto también pero es una jurisprudencia que hay que aceptarla y siempre pongo este ejemplo que para mí es muy importante, por ejemplo, hay una persona que a lo mejor no lleva tres años y nos demanda y gana 13 millones de pesos siendo que un funcionario como Don Floro Novoa que estuvo como cuarenta y tantos y no se llevó un peso. Esas cosas las encuentro inconsecuente pero hay que ser respetuosas las leyes, hay que ser respetuosas la jurisprudencia. Por lo tanto, no tenemos nada más que hacer. Respecto al tema que nos convoca el Sr. Chilcumpa tenemos que hacer aprobar o no si se le entrega esta cantidad de 5 millones de pesos de los 8 y algo que podía llegar porque es una especie de advenimiento. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** claro, una transacción judicial.

Concejala Luz Vargas; ¿esa transacción llega solamente hasta los 5 millones de pesos no bajaría más, ya llegaron a acuerdo? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** ya se llegó acuerdo.

Concejal Armando Aillapán; ¿cuál fue el motivo de la desvinculación de él? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** al parecer hizo una renuncia, pero la renuncia no contaba con las formalidades propia de una renuncia. Por lo tanto, lo que pasa acá que los abogados están negociando con los funcionarios para demandar, porque esto es un negocio para los abogados. Entonces, muchos se pasan el dato y de hecho es cosa de ver el sistema que el mismo abogado nos está demandado a nosotros en todas las demandas. Es más por el tema de los años de servicios y por el tema de la nulidad del despido, entonces en el tema de llegar a un acuerdo versus una eventual sentencia que podría ser más condenatoria.

Concejal Armando Aillapán; usted toco el tema del chico Urrutia, yo pienso que a lo mejor cometieron un error ahí. Porque lo que yo entiendo es que el solicito un aumento de su salario, y el sólo hecho que dijeron que no, el tomo la decisión y se fue. Si bien es cierto han llegado funcionarios nuevos y están por encima de él. Entonces, eso fue lo que realmente pasó yo no he conversado con él porque ese chico yo le conseguí la práctica acá y felizmente quedó era una buena persona para el trabajo que desempeñó acá. Entonces, por eso hago ese comentario. Pero como la parte es suya Uds. tomaron la decisión solamente yo hago un comentario nada más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero yo no lo cancele, yo conversé muchas con él pero no quiso entender incluso de hecho que ya sacó a colación. Le dije piensa en tu familia, piensa en tus hijos porque acá tienes algo seguro. Se fue igual. Una forma de irse de no querer hacer nada y después le pregunté a la señora y me dice ahí está en la casa todavía.

Concejal Sídney Biaggini; ¿estas personas pueden volver al municipio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que podrían, pero uno tendría que mirar. **Concejal Sídney Biaggini;** en esta no, pero yo creo que después podrían entrar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo que estás diciendo me voy, me desvinculo, demando, me dan la plata y después puedo volver.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba transacción judicial en la causa laboral RIT 0-3-2019, caratulada "CHILCUMPA / I.MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES", por un monto de \$5.000.000.-

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; quiero hacer un alcance, respecto al punto anterior el tema de la comisión que la integraba un Concejal eso en la mesa de trabajo quedó estipulado fue un tema de deferencia con el Concejal, porque muchas veces se reclamaba que el concejal no era considerado con respecto a ninguna comisión. Porque si es un tema administrativo estamos tampoco debería estar dentro de la comisión de los eventos del día de la madre o del verano. Es la deferencia que se consideró, no es que intervinieran administrativamente sino que estuviesen presente para un tema de transparencia. **Concejal Guillermo Ferreira;** sería bueno para transparentar el proceso sería mejor sacarlo, porque si hablamos de la comisión para los shows, los Concejales que están presentes nunca informaron.

SEXTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de ir si alguien quiere quedarse hasta el final no hay ningún problema porque ya está zanjado el tema de los que muchos venían. Ahora si alguien quiere retirarse ningún problema, porque venían al tema de las becas. **Concejal Guillermo Ferreira;** no, venían por una carta que enviaron.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la carta del Señor Antonio Olivares Guerra, donde solicita un permiso para la instalación de un Local Comercial de Comida Rápida, el lugar solicitado es al lado del Faro a la entrada de la Comuna.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como hemos dicho siempre tiene que ir a Obras. Obras determina y después lo trae al Concejo y nosotros aprobamos o no la solicitud. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** lo que escuche es que la solicitud es al lado del faro a la entrada de Mejillones por la ruta, eso pasa por la administración de vialidad, nosotros no tenemos injerencia.

Concejal Juan Alvarado; el conversó conmigo, yo le conté como hacer los trámites, el fue a Obras y le dijeron que dependía de los Concejales, pero le dije que no era así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a lo mejor no le dio bien la ubicación. La ubicación efectivamente, recuerdas cuando una persona pidió allá en la posada, lo mismo no depende de nosotros depende de Vialidad. **Concejal Juan Alvarado;** por lo mismo, tenía que haber ido a Obras y Obras tenía que haberle dicho que tenía que ir a Vialidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** quizás no le dio la dirección exacta. **Concejal Juan Alvarado;** no, Obras le dijo que primero tenía que ir por Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo le sugiero que se la entreguemos a Aarón y que Aarón le haga la entrega una respuesta diciéndole que Sr. de acuerdo a normativa Ud. tiene que dirigirse a tal lugar para que haga el trámite que corresponde

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; Concejal, la información está en la página del municipio. Está publicada, hay una ordenanza con respecto a cómo se hace la solicitud yo desconozco la persona de quien se habla, yo no he hablado con él. **Concejal Juan Alvarado;** lo que pasa que cuando llegaban acá a pedir permiso por uso de suelo, que decimos nosotros, que dice Obras, y Uds. son los que dicen si corresponde o no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí le vamos a decir al Sr. que por día se lo entregamos mañana a primera hora de parte del Secretario a Don Aarón para que Don Aarón responda y lo orienta para donde tiene que hacer el trámite él y no esté perdiendo tiempo en realidad y eso es importante.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Me imagino que Uds. entregaron la carta a Obras o a los Concejales o en la oficina de partes pero desgraciadamente, no ha

llegado todavía a donde tenía que llegar o al Secretario Municipal o al Director de Obras. Por lo tanto, aquí no podríamos sancionar porque no tenemos la carta si le podemos decir, que le voy a pedir a Don Luis que se comprometa a buscar esa carta que se supone que llegó o a través de Concejo o a través de la Oficina de Partes para que vaya a Obras y ojala, nuestro Director de Obras pueda traer una respuesta el lunes felizmente no es tan largo. Porque el lunes tenemos nuevamente Concejo, nuevamente hay un punto de lectura de correspondencia y él ya nos podría traer la respuesta definitiva si es que es y si es que no es tendríamos que escucharlos nuevamente cual es la petición porque yo sé dónde la están pidiendo y hay que revisar, yo les decía al señor que tenemos una serie de dudas respecto quien es el dueño de ese pedazo. Les voy a explicar más o menos porque yo hablé con ellos. Ellos están pidiendo formarse como una feria pero en el sector donde quedó ese pedazo vacío que está al lado del Registro Civil subiendo por Las Heras. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** ese espacio es de la Municipalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ahora la pregunta, si es nuestro después tengo que preguntarle a Aarón si corresponde y si al Concejo también puedan entregarla, para que ellos puedan trabajar en esta feria, eso lo tenemos que ver nosotros. Lo importante que lo vean mañana Claudio, Luis y Aarón, para que el lunes podamos traerle una respuesta a las personas que están acá.

Concejala Luz Vargas; ¿de cuánto es el terreno? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** debe tener unos 10x20, algo así. **Concejala Juan Alvarado;** lo que pasa que ese terreno está siendo foco de vandalismo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; también hay varias instituciones que la estaban pidiendo. En un minuto se hablaba de la PDI. Por eso la idea es que tengamos el documento que no es de la PDI, que es nuestro. Después el Concejo dice vamos o no se los vamos a entregar a la iglesia, no sé, pero eso lo vamos a tener que ver acá. El lunes ojalá lo podamos resolver, entre mañana y el lunes en la mañana, y el lunes en la tarde entregarles una respuesta a Uds.

SEPTIMO PUNTO

- Varios.

Concejala Grecia Biaggini; yo he ido a varias partes del norte de Chile, he preguntado porque las ferias están de un lugar a otro. En Iquique las ferias son itinerantes tres días en un lugar y otros tres días en otro lugar, y no se hacen esas peleas la gente trabaja tranquilamente, la municipalidad le pone música para atraer el público, yo creo que sería una buena fórmula porque así trabajarían en unión, estarían todas las ferias juntas y no tendrían problemas porque yo creo que itinerante sería una buena alternativa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece bien, ahora lo que habría que hacer es buscar esos lugares. **Concejala Grecia Biaggini;** él va y dice tres días, por ejemplo en el Morro, y se ponen ahí y viene el municipio le pone música y la gente va a comprar a la feria.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que si habría que ver otra cosa que no es menor, que los integrantes de esas ferias estén de acuerdo. Porque una dice no me muevo de acá porque me va bien. **Concejala Grecia Biaggini;** el problema es que se está juntando... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora si en un minuto determinamos obligatoriamente que todo el mundo ande itinerando de un lado a lado, sería bueno darle una vuelta.

Concejala Grecia Biaggini; recorrí la comuna de noche y miraba el desorden de los autos, no sería posible preguntar a Tránsito, cambiar el sentido y ponerlo en una sola línea. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Cuál calle? **Concejala Grecia Biaggini;** todas las que sean necesarias, porque yo fui a las poblaciones chicas los autos están subidos arriba de la vereda. Entonces, cambiar el sentido y habría orden. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que sería bueno pedirle a Virginia que trabaje igual que

Ud. de noche, en conjunto con Carabineros, parte de seguridad ciudadana y puedan recorrer, más que nada pasar, estos pasajes muy estrechos y ponerlo en una sola línea, en un solo sentido y lo que habíamos dicho en Ongolmo por el tema de ferretería, nos entrega un informe y a lo mejor arreglamos. **Concejala Grecia Biaggini**; yo vivo en Las Heras y cuando bajo a trabajar en el terminal pesquero el sentido de los vehículos están en el sentido a mano derecha y cuando aparezco hay vehículos que le tapan a uno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sería bueno que se revisara.

Concejala Grecia Biaggini; el día que vino el Intendente y gente del Gobierno, estaban muy preocupados sobre el artículo de que los buses que transportaban a los Mejilloninos debían salir del centro. Tuve la gran idea de conversar con el Intendente y tuve una buena acogida, Alvarado y Biaggini y el Intendente nos hizo un nexo con el Sr. Ormeño quien es Seremi de Transporte. En el cual el día de hoy, le informo que está esperando a las 4 de la tarde a Megatur y Empresa Biaggini para ver qué solución pueden llegar que esto se presta por un cuadrante crítico que hay dentro de Antofagasta, por ser Bolívar no tiene ese problema. Entonces, yo le hice los nexos, porque hay niños y menores de edad que van a Antofagasta que los buses Biaggini los deja en la puerta de los colegios. Pero sí creo que los Megatur están buscando un acuerdo para ellos, son dos líneas que están en Mejillones, pero entre los tres hicimos esa gestión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de hecho le comento que justamente hoy día 2 de la tarde aproximadamente pudimos averiguar porque se les autorizó el acercamiento de los buses. Mañana tengo que llamar a la Alcaldesa de Antofagasta para que nos apruebe una instalar un paradero entre Bolívar y Serrano, en Antofagasta, y ahí sería para tomar y dejar pasajeros. **Concejala Grecia Biaggini**; lo que nos dijo que esas partes son críticas y el buen funcionamiento sería el circuito de acercamiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; también se les autorizo que los buses al llevar en la mañana no tenga ningún problema en hacer el recorrido escuela por escuela, liceo, universidad. No llegar a Condell y a Latorre, por los buses. Pero sí está la alternativa que en calle Condell insisto hacia arriba, estaría entre Serrano y la Alcaldesa, yo le mandé un correo, me dijo que lo iba a ver hoy día en la y tarde y mañana igual y si fuera así le dejo un calzo para que pare un bus deje y recoja pasajeros y siga su rumbo para Mejillones. El problema ha ido avanzando. **Concejala Grecia Biaggini**; el señor Ormeño me decía que los buses Biaggini eran demasiado grandes, entonces, ellos los Megatur son liebres pequeñas, entonces, ellos pueden ingresar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; al Megatur en este minuto le están pidiendo el recinto que no es de ellos. **Concejala Grecia Biaggini**; yo le explicaba al Sr. Ormeño, el niño Biaggini está muy endeudado porque puso buses buenos para dar un mejor servicio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; le vamos a buscar la solución y la municipalidad de Antofagasta van a ver eso. **Concejala Grecia Biaggini**; hoy día a las 4 tienen una junta con el Sr. Ormeño. **Concejal Armando Aillapán**; la verdad qué, no es primera vez que suceden estas cosas, años atrás que nos hemos movilizad, hicimos muchas cosas, lo malo es que se perjudica a la gente. Lo que hay que hacer es usarlo a buenos oficios como Ud. Es Presidente del Capítulo Regional, si se conversa bien este tema lo que realmente nos sucede acá, porque la Alcaldesa tiene el poder para hacer eso, tiempo atrás cuando estaba de Alcaldesa la Sra. Marcela Hernando, ella dijo no se preocupen, que nos entendía y se zanjó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es un tema del Plano Regulador que nos está complicando. Pero saliendo un poco más del casquete es complicado, es decir, al fondo, más arriba no le afectaría. Ahí nos van a tener una respuesta. Lo bueno, que hubo una buena acogida de parte de Álvaro Ormeño, del Intendente y ahora vamos hablar con la Alcaldesa Karen Rojo. **Concejala Luz Vargas**; referente a eso mismo, yo creo que aquí la que tiene la llave es la Alcaldesa. No tanto el Intendente porque no le corresponde, porque años atrás la Alcaldesa dio solución al problema que también iban a sacar los buses y de verdad que a nuestros niños les complica. Pero ella la que decidió.

Concejal Juan Alvarado; este es un tema que lo estuve evaluando, conversando, conversé con algunos Concejales también, es referente a la votación de Concejo que fue de la Acta No. 13, la presentación del proyecto de Eólico, en el cual lamentablemente yo creo, voy a hablar por mí, me equivoque en haber aprobado algo que no debíamos. Yo lo conversé

bien y quiero pedirle disculpas públicas al Concejal Ferreira porque él lo decía tajantemente y no lo supe escuchar, así que le pido disculpas a Ferreira. Creo que nosotros no deberíamos aprobar eso, todavía estamos a tiempo, y también decir en ese momento estaba los abogados que tampoco supieron decir que estábamos cometiendo un gran error. También, no sé si el Jefe de Obras podría haber dicho algo. Quiero enmendar eso. Hablar con mis compañeros Concejales que también vieron el tema y pedir una reevaluación a la aprobación que hicimos. Porque creo que estamos siendo... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿porque estás diciendo que estas equivocado? **Concejal Juan Alvarado;** porque creo que nos faltaron más antecedentes técnicos con respecto a eso. Porque de partida los terrenos son nuestros que va a decir, por ejemplo, Sanidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ud. vio, sabe lo que se iba a instalar ahí. **Concejal Juan Alvarado;** por lo que se dijo ahí es una caseta en primera instancia obviamente no se iba a aprobar y nosotros aprobamos. Pero qué pasa, yo no puedo aprobar algo sin tener mayor antecedente, es energía limpia para Mejillones, eso está bien pero no debería haber sido así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo, le acepto su explicación pero no la comparto, y por qué le digo esto, si nosotros hubiésemos aprobado la instalación de 24 torres eólicas ahí estoy muy de acuerdo con Ud. pero lo único que aprobamos nosotros fue la instalación de una pequeña caseta donde iban a poner un sistema de monitoreo. En el monitoreo para que digan en un minuto va a estar 6 meses, y ellos van a decir al final de esos meses acá los vientos no nos sirven, nos vamos o los vientos están perfectos y vamos a entrar recién a ir a la municipalidad, a ir al ministerio para ver si podemos entrar y ni siquiera en ese sector sino en otro lado. Entonces, yo creo que si nosotros hubiésemos aprobados la instalación de todas esas hélices ahí sí. Acá estamos aprobando la posibilidad que se puedan o no instalar y como ellos puede comprobar si se puede o no se puede, teniendo un sistema de monitoreo y cómo van a saber ya instalemos y no hay nunca viento acá. **Concejal Juan Alvarado;** está bien Alcalde, pero eso es una empresa particular. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en cambio acá, imaginemos positivo y negativo, no funcionó en el sistema de monitoreo, se van. Sí funcionó, ahí nosotros le ponemos toda la que corresponde, que vayan al ministerio, que tengan todas las autorizaciones que corresponden. **Concejal Juan Alvarado;** correcto, eso se conversó, pero directamente nosotros no deberíamos haber aprobado. Hasta esperar a lo mejor que Obras nos hubiera dicho, sabes que esto no hay problema se puede o no se puede hacer, independiente que se vaya a instalar nosotros sabíamos que no se iba a instalar las hélices. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero imaginemos que Obras dice que de acuerdo allá, se puede instalar este sistema monitoreo, ¿en qué va a cambiar? **Concejal Juan Alvarado;** que dice Sanidad, el tema sanitario porque ahí van a poner un guardia. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo también consulté a un abogado, me gustaría que le abogados le digieran la verdad, porque esto lo voy a llevar a la Contraloría. Conforme a los puntos que se llevó en ningún lado decía aprobación, decía presentación. Una empresa no puede tener una reunión y decirle, como intervenir al Concejo que le pasaran lugar donde está el relleno sanitario o el asunto de la basura, eso es lobby. Hoy estuve hablando con el abogado, yo tengo la copia del convenio, está restringido, lo entregaron con un solo propósito. Entonces, eso también se lo mandé al abogado. **Concejal Juan Alvarado;** si acá lo que queremos que se subsane y que no tengamos problemas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cual es la alternativa, que estas personas vengan otra vez, lo pidan por la Ley del Lobby y se haga el trámite como corresponda.

Concejal Juan Alvarado; lo único que estoy diciendo es que quiero pedirle disculpa al Concejal Ferreira nuevamente por lo que se hizo, por lo que votó pero de parte mía.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Pero, insisto, en qué quedamos ahora, ¿mantenemos lo que aprobamos en un minuto? **Concejal Juan Alvarado;** por si va a una desaprobación de la aprobación que hicimos bien se hace, pero primero me gustaría que hubiera un estudio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me cuenta entender, si tú me dices que haya un estudio, si tú no le permites que haga el estudio. **Concejal Juan Alvarado;** me refiero a que Obras tiene que dar un informe que diga que se puede o que no se puede instalar un monitoreo ahí, ¿ese terreno es realmente nuestro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Sí. Pero está bien lo que dices tú. Es

diferente decir no, a decir que nosotros le dimos la posibilidad de poderse instalar con un sistema de monitoreo. Pero ahora le vamos a pedir a Obras para que nos ayude, nos oriente y nos diga cómo debe ser si se puede acá, no se puede más allá, etc. Eso es otra cosa. **Concejal Juan Alvarado**; por eso le digo yo, nosotros nos dejamos llevar por una cosa que no corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien lo que me dices pero imagínate que Obras diga que se puede, es lo mismo ya está. Si no que ahora lo que podemos hacer, yo creo, es decirle al Sr. Obras que llame a estos señores que le vengán a explicar que van a instalar ahí, y si se acoge a lo que corresponde y ellos dicen Ok., o si él nos dice que es imposible, no, y así de simple pero no es que digamos no, porque todavía no tenemos la parte técnica. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero se aprobó, cuando era una presentación, y no era para aprobación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se aprobó para ellos llegasen acá a presentar ese proyecto, esa posibilidad de poner una instalación. No aprobamos que estos Sres. se viniesen a instalar.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; quiero hacerles recuerdo lo que pasó en la reunión, efectivamente hicieron la presentación del proyecto y en ese momento solicitaron la aprobación del Concejo para la instalación de la sala de monitoreo. Situación que el Concejo efectivamente aprobó como menciona el Concejal. Ahora, igual le recuerdo Concejal que de hecho que yo hice la intervención dentro de la presentación hice la consulta que adonde se iba a instalar, porque si estaba en el relleno sanitario nosotros no teníamos guardia para hacernos cargo y que a la vez había que ver el tema del terreno, de la propiedad del terreno. Por lo tanto, Concejal, usted está equivocado porque si pusimos en constancia que faltaba documentación, posterior a la reunión yo recibí cerca de tres o cuatro correos de la chica que vino a hacer la presentación. En la cual ella básicamente nos estaba solicitando como nos instalamos, dentro de eso yo le respondí el correo y le dije que se pusiera en contacto ya sea con el Departamento Jurídico o con el Administrador Municipal del Municipio porque antes de cualquier instalación yo entendía que aquí tenía que haber un convenio de por medio o un documento que formalizara la autorización y el que no existe hasta el día de hoy. Ahora no se, desconozco si se puso en contacto con Uds., posterior a eso, y hasta ahí tuvimos el alcance nosotros como Dirección de Obras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se imaginan que estas personas dicen que les pusieron muchos problemas y nos vamos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; la autorización dentro del terreno del relleno sanitario no pasa por nosotros es autorización netamente facultativa de Alcalde. **Concejal Guillermo Ferreira**; ellos pidieron el vertedero y el relleno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, ellos pidieron un espacio allí porque era el lugar donde posiblemente corre más viento, nada que ver el vertedero acá. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; yo entendí en la reunión que era en el área del relleno o del vertedero. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por un tema de seguridad, nada más. **Concejal Guillermo Ferreira**; Ud. no puede instalar una cosa, hay que ver el informe de MINVU cuando le paso comodato al municipio y el informe del MINVU dice que debe de tener relación con la basura y no para el asunto eólico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si nosotros le pedimos, de acuerdo a la municipalidad, señores del MINVU van a instalar una caseta de 2x2, nos dirán instálense, que va a hacer. **Concejal Guillermo Ferreira**; no, el convenio dice otra cosa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si no hay convenio. **Concejal Guillermo Ferreira**; el convenio cuando pasaron en comodato y hay un documento.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay que revisar, no los adelantemos. Puede que ellos hayan desistido de venirse para acá. Ahora que hay que esperar que ellos vengán y tanto Obras, jurídico y quien corresponda, decirles Señores antes de Ud. tiene que ir a tal lugar, a tal institución y traer todo clarito me lo traen y nosotros le hacemos Ok., y sino no, no nomás. **Concejal Juan Alvarado**; eso es lo que yo le digo, lo que no tuvimos que haber hecho es aprobar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, aprobamos para que ellos por último hagan los trámites, que si le hubiéramos dicho no, no vamos. Lo que aprobamos para que hicieran los trámites para poder ver la posibilidad de instalarse con un sistema de monitoreo, jamás dijeron ellos nos vamos a instalar con 47 torres. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero ahora llamaron a Aarón. Le

mandaron mensajes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso fue la primera vez.

Concejal Sidney Biaggini; me gustaría saber cuántos estudio hay en la comuna. En el Concejo presentaron un estudio y le dijimos que no pueden hacer estudios porque a nosotros no nos gusta. **Concejal Guillermo Ferreira;** no estamos hablando de gusto, estamos hablando de uso de suelo. **Concejal Sidney Biaggini;** cada Concejal sabe lo que vota y lo que no vota. Y si tu estas en la palabra y vas a Contraloría y te dan la razón a ti a nosotros van a poder juzgarnos o bien no, es tu pensamiento, yo no estoy de acuerdo porque no sabemos si se van a instalar, si lo ves bien, es un bien común. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Don Guillermo algo dijo Don Aarón, ¿quién es el responsable de dar la aprobación si se instala adentro o no? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** tiene que ser un convenio autorizado por el Alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y si me equivoco soy yo quien me equivoco y se acabó. Pero si Ud. quiere ir a Contraloría vayas las veces que quiera y el Contralor va a decir sí o no y si me dice que yo no puedo hacerlo y se acabó, después le vamos a pedir a la señorita que le entregue más antecedentes para decirle señorita para que quede claro Ud. tiene que traer esto y esto o sino no nomás, así de simple.

Concejal Juan Alvarado; yo conversé con el señor Carlos Arriagada con respecto al tema de la camioneta, esa camioneta roja, que una vez se la pedimos y dijo que se la iba a entregar a Bomberos. Tengo entendido que esa camioneta no tiene problema. Esa camioneta la dejaron ahí porque es muy gastadora. Esa camioneta está abandonada en el Vertedero. ¿Existe la posibilidad que se le entregue a Bomberos? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** para aclarar tiene problema de cardan y de cruceta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que sería bueno, en un minuto dos cosas, primero que Bomberos la solicite formalmente la traemos a Concejo, el Concejo aprueba si se la entregamos o no se la entregamos, pero con una condición se la entregamos tal cual, o se la entregamos arreglada y arreglada significa poner dinero para arreglar algo que en cierta manera vamos a donar que quede claro. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** previamente a ello hay que solicitarle a la encargada de inventario que lo dé de baja y eso pasa por Concejo también. **Concejal Juan Alvarado;** acuérdesse que también hicieron un informe de vehículos que iban a dar de baja y hasta la fecha no han sido dados de baja. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a seguir ese trámite para que lo tengamos.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, quiero ver la posibilidad y pedir a los Concejales junto a Ud. sí podemos hacer una mesa de trabajo con la Superintendente de Bomberos. Porque también hay unos proyectos, por ejemplo, que yo pensaba y conversé con Ud. Por el terreno de la Segunda Compañía de Bomberos y que hasta la fecha no hemos tenido noticias y que ahora hay una posibilidad, porque ellos tienen los recursos para hacer la infraestructura, pero le falta el terreno.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alcalde, ya está designado una hectárea que designada para Bomberos y la Escuela ahora que falta que estén designadas al municipio para entregárselo en comodato a Bomberos cuántos m² se le podrían entregar de esa hectárea. Ahora, faltaría entregar eso porque está designado por Bienes Nacionales al Municipio. **Concejal Juan Alvarado;** Pero, eso puede ser a la brevedad, a mí lo que me interesa, Alcalde, que la Segunda Compañía de Bomberos se hace rápido... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque es un proyecto que van a postular ellos como Bomberos. **Concejal Juan Alvarado;** ellos ya lo tienen en mesa, entonces que se haga dentro de este periodo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estábamos esperando justamente el terreno y que está destinado tanto para Bomberos como para la escuela. Aprovecho, que la próxima semana voy a Santiago, porque voy a ver el tema de los otros terrenos que tengo que ir a apurar a Bienes Nacionales para la Comisaría y para el Hospital que también están ahí parados. Ahora me dijeron, Aarón si me equivoco rectificame, ¿KMZ? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no, KMZ es un código, donde uno hace un trazado para enviar un archivo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente**

del Concejo; por eso me explicaban y yo no lo entendí. Eso debemos entregárselo de todos los lugares que pedimos acá pero hay que hacer ese trámite por eso le pedí a una persona de SECPLAC. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** es importante que los terrenos que se vayan a solicitar estén en condiciones que se puedan ejecutar construcciones y que no sean terrenos muertos arriba en la pampa, terrenos que no vayan a tener urbanización y no podamos levantar ningún proyecto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso vamos a MINVU y Bienes Nacionales por lo mismo porque incluso hay un terreno que quedó del Lote A6 y A7 que estaba destinado para áreas verdes o para un jardín y en un minuto lo vamos a ampliar y ahí considerar de instalar el hospital porque está urbanizado, porque esa es la idea, lo ayuda por eso vamos hacer ese trámite en Santiago.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, el tema de la piscina del CRAM, también hay una denuncia, que no se podría poner los pies en la piscina, para hacer ejercicios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero, ya está funcionando, se arregló el tema del cloro.

Concejal Juan Alvarado; Y en el tema de la Corporación del Deporte, ¿qué pasa con el estadio?, existe la posibilidad de lanzar un proyecto para el cambio de carpeta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, hay una alternativa vino el Seremi, él nos dijo que iba a ver ese trámite porque Uds. saben que ese terreno no es nuestro, quien lo tiene que presentar es el IND apoyado por nosotros. Está la conversación incluso, se acuerdan cuando yo iba a ver la posibilidad de mejorar dos canchas, entonces, en un minuto, a lo mejor no arreglemos una cancha sino arreglemos el sistema del estadio. **Concejal Juan Alvarado;** según conversando con Alexis Torres, me decía que solamente la carpeta costaba como 500 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero eso lo puede hacer el IND. **Concejal Juan Alvarado;** pero es solamente la carpeta, porque podríamos tener otro oferente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** insisto, ese proyecto lo tiene que presentar el IND, porque el terreno es de ellos.

Concejal Guillermo Ferreira; quería hacerle una consulta al Asesor de la Municipalidad, sobre el tema de César Herrera. Porque hubo una demanda en la Corte Ordinaria, la ganó y después aprobó el municipio a la Corte de Apelaciones, volvió a ganar y después apelaron a la Corte Suprema, ¿quisiera saber en qué quedo eso? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** tiene que llegar al Tribunal de Letras y liquidar la deuda, para saber cuál es la condena.

Concejal Guillermo Ferreira; segundo punto, se pidió una auditoría a DIDECO y conforme a la ley, según artículo 29, el que hace la auditoría interna es el Control Interno. Me gustaría que Control Interno tomara su responsabilidad conforme a la ley e hiciera realmente la auditoría solicitada.

Concejala Luz Vargas; una consulta, el Instituto que está funcionando está reconocido para entregar titulación, ¿está acreditado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, está acreditado. **Concejala Luz Vargas;** esa es la duda de una persona que me decía que no, por eso yo quise hacerle la pregunta a Ud.

Concejala Luz Vargas; Lo otro, hace tiempo Armando y yo salimos para pertenecer a la comisión de turismo, ¿Ud. nos autoriza para mejorar, para pintar de nuevo los condoritos? Consiguiéndonos aportes de empresas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, y no es que no quiera sino porque ya lo estamos haciendo nosotros, ya llegan los recursos y no solamente los condoritos también todo lo que está en Avda. San Martín, ya viene un proyecto. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** vamos a mejorar el bandejón serrano. **Concejala Luz Vargas;** el de Serrano es urgente porque no está en buenas condiciones. Entonces, el de Andalican lo van a hacer Uds., ¿en qué tiempo más o menos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de aquí al primer semestre deberían estar hecho, es decir, de aquí a junio o julio. Va todo lo que es el bandejón central, usted ve que estamos arreglando lo que está ahí en Ernesto Salinas entre los condominios y la población Salvador Allende y vamos a mejorar toda la calle Andalican, San Martín y los bandejones central que están en calle Serrano. Todo eso se demuele y se van a poner áreas

verdes. Incluso estamos a la espera de un monto que viene del FNDR que lo aprobó el MINVU, aunque ahora no se para dónde va la cosa, nos lo rebajaron, por primera vez se les ocurrió poner un 30% que tiene que tener las áreas verdes no tomar los bandejones porque eso no, eso lo está viendo el Intendente. La próxima semana voy al MINVU y voy a tratar de cambiar esa moderación porque no es justo que ellos dicen, por ejemplo, un bandejón central para ellos no es un área verde, entonces que es y es primera vez que sale. Hable con Julio y con el Intendente y no me dieron respuesta yo les dije la próxima semana voy a Santiago y lo voy a hacer allá. **Concejal Armando Aillapán**; una consulta, ¿cuál es el impedimento?, porque se ahorra algo el municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque vamos a ir por dos frente, en cambio ya está el proyecto en curso, entonces, si Uds. van a pedir a otra empresa o a otra institución y después llegamos nosotros. **Concejal Armando Aillapán**; ¿pero tiene fondos de empresas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no solamente con nuestro y a lo mejor hay algunos aportes de alguna empresa sí. Entonces, que vamos a ir a la empresa alumbrado público, después me dice que están pidiendo usted y los Concejales, entonces, para evitar eso es mejor que no. Ahora, si nosotros no cumplimos de aquí a julio sabe que más nos fuimos capaces hágalo Uds. **Concejala Luz Vargas**; entonces, lo vamos a esperar hasta julio, yo creo que cuando uno pertenece a una comisión tenemos que trabajar, no podemos estar todo el tiempo que el municipio lo va a hacer, porque no nos corresponde.

Concejala Luz Vargas; Mi otra consulta hay una empresa TEN la de los semáforos, esa empresa debe una cantidad de millones de pesos a una empresa de restaurante. Me gustaría dárselo más adelante para que Ud. pudiera ver si está la posibilidad de conversar con ellos para que le paguen a esta persona. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿los que instalaron los semáforos acá? **Concejala Luz Vargas**; ¿no fue TEN quienes dieron los recursos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ah sí. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; TEN es lo mismo que ENGIE, lo más probable que sea un contratista de TEN. **Concejala Luz Vargas**; a mí me dijeron TEN, le voy a dar mayor información para que pueda hacer algo Ud. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; para que nosotros agilicemos y le informemos para que paguen, o si no van al mandante que en este caso es ENGIE.

Concejala Luz Vargas; ¿qué actividad tiene pensada para el 10 de mayo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; efectivamente, hemos organizado para el viernes 10, no se lo habíamos entregado todavía porque recién se está subiendo a la adjudicación. Pero, se trabajó el día martes, la comisión estuvo formada por don Sidney Biaggini, Katherine Campos, Hyans Fleming, Darío Sáez y, en un minuto, habíamos conversado con don Armando pero por vuelo no pudo hacerlo pero yo después le comenté de inmediato. Hubo dos oferentes y casi ofrecían lo mismo, la única diferencia que uno ofrecía un cantante más. Entonces, se optó por una en la cual es muy probable que esa es ya definitiva y, les comento viene el cantante Marcos Llunas quien es, si es que no ubican, de un cantante español, hijo de Dyango. Él y un cantante que se pidió a nivel regional que sería Marco Alegría, que es el hijo de los que iniciaron, formaron y estuvieron acá Los Golpes. Están dos animadores nuestros que se les pidió, 500 souvenir que también vamos a entregar a las personas que ingresen, más ellos ofrecieron un premio adicional que iba para un matrimonio, un viaje a Iquique en un hotel todo pagado. Eso es lo que está más los premios nuestros que vamos a entregar al interior de la actividad. Ahora, lo que estamos viendo es algo que me preocupa y vamos a tratar de encontrarle la mejor solución Uds. saben que lo vamos a hacer adentro de Centro Cultural, porque afuera es muy helado y van mamá de cierta edad, pero si eso es restringido, se van a confeccionar 500 entradas, se van a entregar en un punto pero en diferentes días y en diferentes horario para que todo el mundo tenga la posibilidad de ir a retirar una entrada porque si no se nos complica por el tema de espacio, pero eso ya está definido el día y el show. **Concejala Luz Vargas**; ¿si son 500 tarjetas nos pueden dar la posibilidad de darnos 10 tarjetas a cada Concejal? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí.

Concejala Luz Vargas; lo otro Alcalde, estuve mirando acá de verdad, no le corresponde a Karla Ponce de haberle entregado la adjudicación. Yo no sé cómo eso se puede rectificar

porque tenían que haberse dado cuenta antes. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; ese tema se conversó con Doña Vilma y efectivamente la Sra. Karla presta servicios acá pero al ser la única oferente no le resta imparcialidad al municipio. Ese es un caso particular a analizar, y al ser la única oferente no tiene un statu de privilegio dentro de la licitación porque además es una licitación pública. **Concejala Luz Vargas**; si es pública pero no corresponde porque es funcionaria. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; por un tema de probidad, si hubiese habido otro oferente además de Karla, en ese caso no hubiese sido ni objeto de evaluación. **Concejala Luz Vargas**; en este caso debería haber quedado desierto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; mañana le vamos a dar una vuelta.

Concejala Luz Vargas; lo último, sobre lo que entregó la Sra. Sonia Mundaca, Yesenia Nevez, ¿qué título tiene? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sé que está estudiando. **Concejala Luz Vargas**; en este momento la mencionan con un título profesional, ¿qué título tiene? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; técnico nivel superior, además, está estudiando Ingeniería, la verdad, no sé en este minuto, vamos a averiguar y le damos la información. **Concejala Luz Vargas**; yo lo veía, por los sueldos, pero si es profesional está bien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sé que es un técnico nivel superior. **Concejala Luz Vargas**; yo pensé que era secretaria.

Concejal Armando Aillapán; en un recorrido en el bandejón de Salvador Allende hicieron una plantación de arbolitos y ahora están secos porque lo pusieron con nylon, no lo sacaron y está todo seco. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a decirle a Medio Ambiente que vaya a ver eso. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; ¿cuáles son esos bandejones? **Concejal Armando Aillapán**; en Salvador Allende, donde están los departamentos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en Ernesto Salinas. **Concejal Armando Aillapán**; quedaron excelentes, pero lamentablemente, no le sacaron las bolsas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a hablar con el contratista.

Concejal Armando Aillapán; está ocurriendo siempre en el Pullman Bus, dejan los mismos choferes una cajita siempre con basura, pasando por ahí dejan tirada la caja habiendo una batea.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo solamente tengo dos, una era lo que ya les informé sobre el día de la madre. **Concejal Juan Alvarado**; sigamos tocando el primer tema, ¿cuántos licitaron el tema el día de la mamá? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; llegaron dos oferentes. **Concejal Juan Alvarado**; ¿cuáles son los oferentes? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; VC Medios y LP Producciones, son los mismos que han estado siempre. **Concejal Juan Alvarado**; Lineal y el otro Alain. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto. **Concejal Juan Alvarado**; ¿y los dos ofrecen lo mismo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si

Concejal Juan Alvarado; ¿qué pasa si uno no cumple con lo ofertado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahí hay una multa de acuerdo a las bases. **Concejal Juan Alvarado**; ¿y quién ganó? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; LP Producciones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Ese era uno y el otro, lo dije en la radio, para su conocimiento está muy mal de salud Don Pedro Guerra San Cristóbal, más conocido como Pedrín o el chico de las conchas, están solamente esperando. Nosotros con Wilfredo hicimos un trámite en la mañana hablamos con Violeta su hermana porque ni siquiera tenía cajón, ni siquiera tenía nicho, ahí estamos haciendo trámites por un tema que nos puso muy en alto con sus conchas y una forma de devolverle la mano. Lo otro que el día lunes voy a coordinar hoy día con Samuel porque mañana no voy a estar, para que el día lunes sepan y vengán preparados nos llegó una carpeta en la cual la empresa Guzmán y Larraín está haciendo un nuevo loteo, nos están pidiendo nombres de algunos pasajes y calles que están ahí, para que vengán preparados con nombres importantes para calles y

otros menos importantes para pasajes. Les informo que voy a Santiago para ver ese tema sobre todo lo que a mí me preocupa mucho y creo que a los funcionarios igual el tema de los viáticos, todavía no nos dan respuesta respecto a los viáticos que cada uno de nosotros tienen que estar en Antofagasta. Por lo tanto, ahora ya nos vamos y el mismo Contralor nos dijo que ya no era en Contraloría, vaya al Ministerio de Hacienda quien dictó esa nueva ley y ahí por lo menos yo hable con el Subsecretario y ahí nos va a atender ese día y ojalá nos pueda dar respuesta. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; de hecho estuve con Don Patricio ya llegó el pronunciamiento ya el martes o miércoles nos va a notificar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; respecto al tema de los viáticos, por parte de Contraloría. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; claro, enviaron la solicitud de Santiago y ya llegó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso hay que ir a Hacienda porque ahí dijeron que no.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:00 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 15/2019 ORDINARIA